

Nombre de alumno: Daniela Morales Arias

Nombre del profesor: Liliana Villegas López

Nombre del trabajo: Clase 2

Materia: Evaluación psicología clínica

Grado: 6° cuatrimestre

Grupo: U

EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

La evaluación psicológica implica un proceso, es decir, conlleva una serie de pasos que han de producirse en un cierto orden.

Las dos principales características del proceso de evaluación son:

1. Que implica un proceso de toma de decisiones para llegar a la solución de un problema evaluativo.
2. Que requiere la formulación y contrastación de hipótesis.

Partimos de la existencia de distintos objetivos científicos de toda evaluación, a saber: descripción, clasificación, predicción, explicación y control de la conducta del sujeto.

La evaluación psicológica presentaba, en un primer momento, una exclusiva meta, la del diagnóstico.

El diagnóstico no se deriva, en la mayor parte de los casos, un tratamiento, pero, con frecuencia, el diagnóstico conlleva un pronóstico, es decir, una predicción sobre el curso probable del caso, y, además, el diagnóstico tiene la indudable utilidad de facilitar la comunicación entre especialistas.

La orientación o el consejo psicológico es aquella meta de la evaluación por la cual el estudio psicológico de un sujeto se realiza con el fin de dispensar ayuda en orden a tomar decisiones o a establecer planes de acción referidos a un futuro. La base de conocimiento estriba en las covariaciones existentes entre determinadas características psicológicas y determinados estudios o carreras.

La evaluación puede realizarse con vistas al tratamiento y cambio del comportamiento objeto de estudio.

La diferencia entre las metas de orientación y las de tratamiento es, en muchos casos, difícil de establecer, ya que, en ocasiones, la orientación finaliza, precisamente, con la aplicación de un determinado tratamiento o intervención psicológica.

